



COMUNICADO
DEL
**CENTRO PALESTINO PARA LOS DERECHOS
HUMANOS**

El Centro Palestino para los Derechos Humanos está luchando para combatir las enmiendas propuestas por España a su legislación sobre la jurisdicción universal. A ésta lucha se han sumado organizaciones de derechos humanos y la sociedad civil en todo el mundo.

La jurisdicción universal es un componente esencial en el sistema jurídico internacional. En el contexto palestino, es actualmente el único mecanismo jurídico capaz de garantizar los derechos de las víctimas a un recurso judicial efectivo, y la lucha contra la impunidad. En el CPDH (PCHR del Inglés), creemos que el imperio de la ley debe ser respetado, mientras se continúa garantizando la impunidad a Israel, este seguirá violando el derecho internacional, y los civiles palestinos seguirán sufriendo las terribles consecuencias habituales.

Sin embargo, deseamos hacer hincapié en que la utilidad de la jurisdicción universal no se limita a la situación palestina. La jurisdicción universal ofrece una voz a las víctimas en todo el mundo, y proporciona un mecanismo por el cual se puede pedir la rendición de cuentas a los Estados poderosos por sus acciones ilegales.

Es una herramienta esencial en la lucha por la dignidad humana, la justicia y la igualdad.

Hemos dedicado una sección de nuestra página web a esta cuestión. Que se actualizará periódicamente con los comunicados de prensa, medios de comunicación, y la situación actual. Por favor, consulte el siguiente enlace:.

<http://www.pchrgaza.org/files/campaigns/english/almog/main.html>

Por los intereses de las víctimas y la justicia, el CPDH anima a todos a hacer lo que puedan para unirse a esta lucha.